



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

**Cuartel General**, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **29 de abril 2022**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

## **ORDEN DEL DIA N° 45/ 2022**

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 12, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- Según lo acordado por el Honorable Directorio, se establece como horario de funcionamiento de la comandancia los días lunes, miércoles y viernes, desde las 19:00 a las 22:00 horas.
- Dese de alta libro de asistencia de Oficiales Generales y Oficiales de Comandancia, el cual estará disponible en el hall de acceso a Cuartel General, donde se registrara con nombre y firma cada vez que alguno de los Oficiales antes mencionado asista a Cuartel General.
- La Asistencia a Cuartel General será registrada por el Departamento de Servicios Internos y enviada mensualmente a las Compañías para el correcto registro de asistencias mensuales.

*Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en [www.cbms.cl](http://www.cbms.cl), listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.*



**LEONARDO MARCHANT RIVEROS**  
Comandante  
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur